



Ciudad Rodrigo 21 de Septiembre de 1918

Año VIII.-Núm. 440.

Rectificación necesaria

Los agricultores y tenedores de trigo, se reunieron ayer en el Ayuntamiento, a citación de la Alcaldía, para acordar la cesión de la cantidad necesaria de trigo, bastante a cubrir las necesidades de la población durante el año corriente.

La reunión fué un fracaso en el número y calidad de los asistentes; gran contingente de agricultores, dejaron de concurrir, y tal vez no se encontraran presentes ni representados los que mayor cantidad de grano recolectaron o adquirieron; y como la estadística de producción que por orden de la Comisaría, hoy Ministerio, de Abastecimientos, no se hizo en Ciudad Rodrigo, falta la base primordial para compeler a muchos a la cesión de aquella cuya demostración de tenencia no puede hacerse.

De todos modos, aun asistiendo todos y con estadística verdad, tampoco se conseguiría en ésta forma el abastecimiento de Ciudad Rodrigo. Ya llegaron los tenedores de trigo al convencimiento de que solo son ellos los sacrificados: se convencieron íntimamente que existen clases privilegiadas que obtuvieron y obtienen grandes beneficios con ocasión de la guerra, acaparadores, comerciantes e industriales, ganaderos, fabricantes o simplemente rentistas, para quienes no se exige el sacrificio por el bien público; y ante esa persuasión y aquella otra ya exteriorizada en varias reuniones acerca del goce del beneficio resultante, que no es en favor del pueblo, es muy humano que todos los trigueros, productores terratenientes o industriales, den una negación o cuando menos hagan resistencia a la pérdida que supone la cesión voluntaria de cantidad determinada que se

resta a aquella que con la libre concurrencia podrían enagenar a más elevado precio.

Además, aún concediendo que en la reunión de ayer se hubiera llegado a un acuerdo: ¿hubieran existido ventajas positivas para el pueblo? Entendemos que no. Aquí solo se atiende a un aspecto del problema; nos asusta que las gentes se lancen al motín y a la revuelta, el día en que las paneras estén exhaustas o haya temores de que así suceda, y en cambio, no nos horroriza el aspecto de esos hogares en los cuales el alimento no entra durante la mayor parte del año. Si la crisis local se estudiara y atendiera bajo todos los aspectos, fácilmente a su remedio concurriría el vecindario entero lleno de entusiasmo y amor a su patria chica, y con la cooperación de todos, el problema quedaría resuelto por completo.

De otra manera, desengáñese la persona por todos conceptos honorable, y cuya gestión merece entusiastas aplausos, que preside la Corporación municipal, no llegaremos a la meta deseada, aunque se apele a todos los recursos que concede la ley. Con la incautación y la tasa, y a pesar de la tasa y de la incautación, tendremos el pan caro, lo mismo que todas las subsistencias en general.

Estamos abocados al invierno. Las lluvias otoñales, este año más tempranas que en los pasados, terminaron de arrojar del campo a cuantos del campo vivieron durante el verano, y pusieron final al escaso trabajo existente en el término municipal. La crisis, ya existente, producto de las anomalías de la vida, se agudizará.

Los rumbos nuevamente iniciados, son los mismos que trazó el anterior Alcalde, cuyo fracaso nos creó situaciones nada halagüeñas; la prosecución en los mismos procedimientos, puede ser fatal al pueblo.



Más notas sobre el pantano del Agueda

Continuando nuestro propósito de tener al corriente a los que se interesan por ésta obra de liberación y desarrollo de riqueza en nuestro pueblo, vamos a transcribir unas notas sobre la presa, que nos ha enviado el Ingeniero, las que confirman nuestra afirmación de que la crisis del trabajo habría desaparecido, en el momento que se comenzara la construcción de la presa. Habría, al contrario, necesidad de admitir obreros y carros de transportes de los pueblos limítrofes, con solo fijarse en las cifras que van a seguida:

Altura de la presa sobre el fondo del río	33 m.
Profundidad de cimientos en el cauce	3 id.
Id. en la ladera de la margen derecha	13 id.
Id. en id. id. izquierda	7 id.
Embalse en los 10 m. inferiores que no se aprovechan	2.000,000 m ³
Id. en los 31,50 m. o sea desde el fondo del río hasta el nivel del aliviadero de superficie	22.431,250 m ³
Longitud de la presa en la coronación	197 m.
Volúmen a escavar para cimientos de la presa	19,334 m ³
Mampostería en los paramentos con un espesor medio de 0,60 m. (con mortero Portland)	4,234 m ³
Mampostería ciclópea cogida con hormigón en el resto de la presa	55,312 m ³

Para que todo el que lea pueda entender éstos datos, comenzaremos por decir que la anotación de m³ significa metros cúbicos. y que un metro cúbico es muy poco menos del doble de un metro cuadrado de superficie por sesenta centímetros de espesor de un muro de mampostería.

Se llama aliviadero de superficie, a una salida grande para el agua, más baja que el coronamiento de la presa, para en caso de avenidas fuertes, que no vierta nunca el agua por cima de éste coronamiento, por los perjuicios que ocasionaría.

Mampostería ciclópea se dice de la que entran grandes bloques de piedra, según salen de la cantera, del mayor tamaño posible.

Los 10 metros inferiores de la presa, no se utilizan, con el fin de alcanzar el mayor nivel posible en las vegas que se intentan regar.

Lo expuesto demuestra una vez más, el interés que deben tener todas las clases sociales, y muy especialmente, los obreros, albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y propietarios, en que la obra se realice lo antes posible, puesto que en las notas publicadas en el folleto, se ha demostrado la conveniencia y la posibilidad de hacerla.

Voluntad decidida en todos, es lo único que hace falta.

JOSÉ CASCÓN

Septiembre de 1918.



Abén Almagazalí en presencia de Almugtadid

POR ESCHOREICHII

Fué Abén Almagazalí un bufón que discurría por las calles de Bagdad relatando historietas y chascarrillos de diversos géneros, dotado de jovialidad y sagacidad tales, que era difícil contener la risa al que le escuchaba. El nos refirió:

«Me detuve cierto día en la puerta Aljazzata para alborozar a las gentes refiriéndoles mis extravagancias, y se colocó tras de mí uno de los criados de Almugtadid. Comencé a soltar chascarrillos sobre los criados, que le regocijaron extremosamente, y se largó. Al poco rato, volvió y tomándome de la mano, me dijo: He llegado a casa y al verme en presencia de mi señor, vinieron a mi recuerdo tus chistes y he soltado la carcajada. Me ha reconvenido y me ha dicho: ¿Qué mueve tu risa, miserable? Yo le he contestado: En la puerta Aljazzata hay un hombre llamado Abén Almagazalí, narrador de cuentos y chascarrillos, capaz de quitar la pena a una madre despojada de sus hijos. Me ha ordenado con tu presencia, y desde luego te advierto, me pertenece la mitad de tu agasajo.

Pensé con avidéz en ésto del agasajo y le opuse al criado.

Yo, amigo mio, soy un desdichado que arrastra la pobreza, contentate con la sexta o la cuarta

parte. El rehusa y al fin me dejó introducir y héme aquí en presencia de Almuqtadid.

Le dirigió el saludo y me lo devuelve, mira y remira un libro, que al fin lo cierra; levanta la cabeza, clava su vista en mi, y me interroga:

—¿Tú eres Almagazzali?

—Sí ¡oh señor mio!

—Llegó a mi, que refieres cuentos produciendo encanto maravillosamente....?

—¡Oh Emir Almuminina! la necesidad aguza el ingenio..... Reuno las gentes con mis narraciones....., procuro penetrar en sus espíritus..... y luego imploro su caridad.

—Desembucha tu bagaje. Si me haces reír, te recompensaré con 500 dracmas, y, si no, te azotaré con ésta bolsa diez veces.

Entonces, dije en mi ánimo: El rey no golpeará sino con zurriago suave y generoso. Y al volver la cara, ví suspendida en un rincón de la estancia, una bolsa de fina piel. La codicia me engañó, porque me dije: No tiene en su interior más que aire, si le hago reír gano y tomo las 500 dracmas y si no diez azotes con una bolsa inflada de aire... ¡puf! ¡cosa ligera!

Comienzo con mis chistes e historietas de lo más refinado y de lo mejor expuesto. No dejo cuentos, de arabistas, de gramáticos, de maricones, de jueces, de Nabateos, de Indios, de Etiopes, de esclavos, de caminantes, de pérfidos, de vagabundos... no hubo cuento, historia, ni humorada, que no arrojara de mi cabeza, y ya, después de un esfuerzo vano, por recordar alguno más, me sentí helado, pues no había visto familiar, ni doméstico a mi alrededor, sin que de continuo apareciera en sus rostros la risotada, y él ¡él! con el ceño fruncido, sin el más leve indicio de sonrisa. Entonces, le dije:—Se agotó todo lo que sabía, no he visto hombre como tú jamás.

El dice:—¡Aún tendrás alguna cosa....!

—No me queda sino un recurso.

—Pónlo en práctica.

—Has acordado para recompensarme el tipo de diez azotes, yo te ruego que lo dupliques y aumentes a esos azotes, otros diez, pues deseo a toda costa, que haya risa.

Tendió el Emir la mano a la bolsa, y dijo: Manos a la obra. Doblé mis lomos y fui azotado con la bolsa que cayó sobre mi como peña desplo-

mada, pues he aquí que estaba llena de guijarros. Y así fui soportando azote tras azote, hasta diez. Poco faltó para quebrarse mi espinazo, mis oídos bullían y mis ojos atónitos saltaban de sus órbitas y grité: ¡Ah señor mío! ¡Una buena advertencia he de hacerte!

Contuvo su brazo, que estaba resuelto hasta marcar los veinte, y dijo:

—Advierte lo que quieras.

—¡Oh señor mío! Es proverbial aún entre gentes sin creencias, que, nada hay más amable que la lealtad, ni más detestable que la perfidia. Yo he garantizado al servidor que me trajo a tú presencia la mitad de tú remuneración, espléndida, o exigua. Emir Almuminina con nobleza y munificencia, se dignó doblarmela. Yo he cobrado la media, que perciba él hasta la entera.

Al oír esto el Emir, prorrumpió a reír hasta doblar la cintura. El siervo, que esto también oyó y con ello se vió cargado de una pena, comenzó a arañar las paredes y a dar zapatetas y a estrujarse a dos manos el vientre y luego, ya más en calma, exclamó: ¿Para mí el mal que le pertenece? ¿Por qué vino él?

Al fin se decretó su flagelación cuya exacción fué para largo y él gimoteaba: ¿Pues, qué delito es el mío? yo le respondí con sorna: Esta es mi recompensa. Tú eres, mi socio, mi compártice en ella. Yo recibí ya mi lote, queda por recoger el tuyo.

Y cuando comenzó su vapuleo y la bolsa menudeó sobre sus lomos, me dirigí a él reprochándole:

—Ya te dije que era un débil desdichado, me lamenté a ti de mi necesidad, y de mi pobreza y a pesar de eso te propuse: Toma el sexto o el cuarto, y tu repusiste: No tomaré sino la mitad de la recompensa. Si yo hubiera sabido que Emir Almuminina, cuya vida guarde Dios muchos años, usaba para obsequiar azotes, te la hubiera cedido por completo.

Tornó a reír el Emir tras estos reproches al criado y cuando este recibió su lote, sacó una bolsa que contenía 500 dracmas y me dijo: Esta bolsa te la regalo, pero tú no quedarás satisfecho, teniendo en tu presencia a un socio. Y añadí yo: ¡Buena iba a quedar la lealtad!

Entonces la repartió entre nosotros y me despedí de él.

TRADUCCIÓN DE G. DOMÍNGUEZ

REMITIDO

El Sr. Alcalde nos ruega la inserción de la siguiente carta:

«El Alcáide de Ciudad Rodrigo, Particular, 21 Septiembre de 1918.

Sr. Director de AVANTE

Mi distinguido amigo: Mucho agradecería a V. hiciera público en el periódico que tan acertadamente dirige, la aclaración de que en el aforo practicado, para determinar la existencia de tocino, no se encontró ocultación por la Sra. Viuda de J. Moretón, y si ésta Sra. puso a la venta la cantidad de cien kilogramos, fué accediendo a mis deseos, trayéndolo de Bodón, remediando con ello la carencia de él, no haciéndolo de mayor cantidad, por no disponer de ella ni aquí ni fuera de la población.

Al mismo tiempo, espero de V. haga saber al vecindario publicando la noticia de haberse adquirido por esta Alcaldía mil kilogramos de tocino, que se pondrán a la venta en la semana próxima al precio de coste, como podrá comprobar el público, teniendo de manifiesto la factura de compra.

Muy agradecido por el favor que dispensa, sabe es su affmo. amigo,

JOSÉ PÉREZ SOLÓRZANO.



NOTICIAS

La cantidad de lluvia registrada en el pluviómetro de la Escuela Graduada, ha sido de 108'9 milímetros, distribuidos en la forma siguiente:

Día 4	4'3 milímetros.	
» 5	10'0	id.
» 7	1'4	id.
» 16	4'0	id.
» 17	12'0	id.
» 18	33'9	id.
» 19	33'3	id.
» 20	10'0	id.

El valor de cada milímetro, es de un litro.

La cantidad de lluvia es, pues, de 108'9 litros en cada metro cuadrado.

En el próximo número, daremos una explicación respecto de éste aparato y del valor de su medida.

Saludamos: a don Emilio García Risueño, de Fuentes de Oñoro; don Eladio Montero, de Iba-Hernándo; don Julián González, Interventor de



DON JOSÉ GABRIEL ZUAZO Y PALACIOS,

ha fallecido en la finca de Medianedo-Yunquera (Guadalajara)
el día 16 de septiembre de 1918

a los 23 años de edad,

habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Purificación Palacios, viuda de Zuazo; hermanos don Julián, don Pedro, y don Joaquín; hermana política doña Isabel Bernabeu; tios, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar tan sensible desgracia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo señalado favor les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 24 del mes actual, en las Iglesias de N. Sra. de los Dolores, Consolación y Oratorio del Espíritu Santo, de Madrid; Reales Universidades de María Cristina y Colegio de Alfonso XII de El Escorial; Iglesias de las Madres Agustinas, Convento de P.P. Franciscanos, Asilo de los Ancianos Desamparados y Parroquias de N. Sra. de Belén y San Sebastián, de Almansa; las que se celebren desde el día 24 al 30, ambos inclusive, a las siete, en la Capilla de los Dolores de la S. I. Catedral de Ciudad Rodrigo, en el Colegio de las Hermanas de San Vicente de Paul y Parroquia de Montealegre (Albacete), en las Parroquias de Castillejo Martín Viejo, Pajares y Torresmenudas (Salamanca), Fresno de Sayago, Villamor, Torrefrades, Almeida y Escudro, (Zamora), Yunquera (Guadalajara), más el funeral que se celebre en esta última Iglesia, el expresado día 24, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Distrito y señora, doña María Valencia, viuda de Cuadrado y don Juan Manuel Froufe, presbítero, de Madrid; don José María Francia, de Zamora; don Carlos Ojesto, de San Martín de Trevejo; don Manuel Pozo, de Valverde del Fresno; don Toribio Vicente, e hijo, de Espeja; don Enrique Nogueras, reputado médico, de Salamanca.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Marcharon: para Montilla, don Rafael Juvisto; para Valladolid, don Emiliano Rodríguez Risueño y don Pelayo Sánchez Manzano; para Córdoba, el niño Emilio Briso Tejedor; para Valladolid, doña Calixta Pidado de Hernández e hijas, para Madrid, don Carlos Izquierdo y el niño Juanito Torres Peralta; para Cáceres, don José Bulnes; para Béjar, la señorita María Luisa Roldán González; para Larache y Melilla, respectivamente, los Tenientes de infantería, don Julián López y don Antonio de Hita; para Ledesma, don Tomás Pérez.

Teatro nuevo-Cine moderno

SESIONES PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE

Ocho tarde y diez y media noche

Inauguración de la temporada

PROGRAMA:

EL VUELO SUPREMO, por la ROBINNE

Cinedráma en 4 partes

American Restaurant

(Cómica)

BRETAÑA pintoresca

(del natural)

Muy pronto la grandiosa cinta de series, en once episodios,

EL CÍRCULO ROJO

Regresaron: de su excursión por Asturias, don Juan Suárez, señora e hijos y la señorita Rosalina García López; de Madrid, don Eustaquio Calleja; de Zamora, don Jacinto Sánchez y el niño José Francia Iglesias; de Salamanca, don Trinidad Vera; de Figueira da Foz, don Arturo Gonçalves Amaro e hijo Juan; de Medina del Campo, don Saturnino Moro Palos; de Baños de Montemayor, don Juan Aparicio y señora; de Morasverdes, don

Cristino Valls; de Madrid, don Alfredo Rost y señora; de Cáceres, don José González Alegre; de Valdefuentes, las señoritas Josefa y María Dávila; de Santiago de Compostela, nuestro Rvmo. Prelado; de Martiago, doña Tomasa Vallejo e hijas.

Sr. Alcalde: Llamamos la atención de S. S. para el contenido en el artículo 370 de las Ordenanzas Municipales, que prohíbe los estercoleros a distancia inferior a 600 metros de la población.

Ahora que estamos amenazados por la epidemia reinante, sería una medida acertada en bien de la higiene pública, que esos focos de infección desapareciesen para lugares más apropiados, y no consentir la acumulación de estiércoles en sitios donde han estado otras veces, tal como sucede cerca del Caño del Moro.

El día 16 del corriente, falleció en esta Ciudad, la señora doña María Risueño Vicente, viuda de Méndez, madre de nuestro director.

Falleció asimismo en la finca de Medianero Yunquera (Guadalajara), el joven don José Gabriel Zuazo y Palacios, sobrino carnal del malogrado diputado a Cortes, que fué por este distrito, don Antonio Palacios.

Inútil es decir que es nuestro el duelo de la muerte de la respetable señora, tan conocida y estimada por todas cuantas personas se honraban con su trato, y que acompañamos en su dolor a doña Purificación Palacios, afligida madre del joven Zuazo, así como a sus hermanos.

El día 27 del actual, cumple el primer aniversario de doña Hilaria Sánchez Muñoz de López. (q. e. p. d.)

Expresado día se dirán misas en varias iglesias de esta Ciudad y oficio de cabo de año, en la parroquia de San Isidoro, por el alma de la finada.

ESCUELA MILITAR DE CIUDAD RODRIGO

El día 1.º de Octubre, comienza el último curso del año actual, para los individuos que deseen acogerse a los beneficios que concede la Ley de Reclutamiento en sus artículos 277 y 278.

Interesa saberlo a los individuos de 19 o 20 años, muy particularmente a los que habiendo depositado el primer plazo de la cuota, no tengan aún el certificado que acredita poseer la instrucción preparatoria militar y práctica de tiro, que no se les dispensará en ningún caso.

Los individuos que tengan que incorporarse en la próxima concentración de reclutas, (que probablemente será en Enero próximo, deberán pre-

sentarse en esta Escuela si desean adquirir certificado de instrucción, precisamente antes del día 3 de Octubre, pues de hacerlo después de esa fecha, no serán admitidos, sino al curso siguiente que dará comienzo en 1.º de Febrero de 1919.



DE ECONOMIA DOMÉSTICA

AHORRO DE COMBUSTIBLE

Se ha generalizado en Ciudad Rodrigo un procedimiento de cocción de los alimentos, productor, de un ahorro grande en el consumo diario de combustible, y de una disminución, no despreciable, en la vigilancia constante de la mujer en la preparación de los alimentos.

Fúndase en la resistencia que oponen ciertos cuerpos a la conducción del calor, que permite la conservación entre ellos de elevadas temperaturas, sin pérdidas sensibles, en largos periodos de tiempo; o sea el mismo principio en que se funda el aparato por todos conocido por su generalización durante la última década, que recibe el nombre de Termo.

El procedimiento no puede ser más rudimentario. En un recipiente cualquiera, que puede ser un cajón de madera, de dimensiones adecuadas, se coloca una cantidad de paja, de serrín de cualquiera clase, o recortaduras de corcho, bastante para cubrir por completo la vasija o vasijas que en él se han de introducir. Prepárase el alimento, con todo el condimento y aliños necesarios, se coloca en el fogón en la forma corriente y cuando la ebullición alcanza su máxima intensidad y teniendo cuidado de tapar antes herméticamente el puchero, se retira del fuego y se introduce con toda la prontitud posible entre la paja, que le rodeará por completo y se cierra o se tapa el cajón, para evitar la pérdida del calórico.

A las dos, tres, cuatro o más horas, según la clase y calidad del alimento preparado, se extrae la vasija de entre la paja y se sirve como de ordinario.

Hay ya muchos de entre nuestros convecinos que preparan por la noche el almuerzo de la mañana y el cocido de mediodía siguientes y por la mañana, aprovechando el fuego primero, la cena de la noche, teniendo siempre agua caliente para los menesteres diarios.

Para las clases humildes, sobre todo para la obrera, el procedimiento es de una utilidad y de un ahorro tan evidentes, que para muchos ha de

significar la solución del problema del combustible en el invierno próximo. Por la noche, después de la conclusión del trabajo, a la hora de la cena, puede prepararse el almuerzo, la comida y la cena del siguiente día, sin tener que volver a encender el fuego durante el día siguiente, hasta el mismo momento.

Ojalá que con estas líneas se consiga un beneficio positivo en algún hogar.



DE LUMBRALES

Sr. Director de AVANTE, Ciudad Rodrigo

Muy Sr. mío: En el semanario que V. tan dignamente dirige, correspondiente al día 7 de los corrientes, aparece, firmado por don César Calderón, el juicio que a este Sr. le mereció el estreno de «*El rayo*» en esta villa durante las pasadas fiestas, juicio severísimo y despiadado contra el Director «*Sr. Chico*», a quien recomienda la retirada como un trasto inútil.

Como este *Sr. Chico* no puede ser otro que mi humilde persona, me permito manifestar mi agradecimiento al Sr. Calderón por medio de la presente, a la que ruego a V., Sr. Director, dé cabida en las columnas de AVANTE.

Como a nadie le es permitido ser Juez de su propia causa, la mejor defensa que puedo hacer de mis actitudes como Director de escena, es reconocer con el Sr. Calderón mi insignificante suficiencia para tales cosas; mas como las cosas de teatro las tomamos por estos lugares como recreo y como un medio para dar importancia a las fiestas populares del pueblo en que nacimos, toda vez que de ellas no se saca otra cosa que la cabeza caliente y los pies fríos, esperábamos del señor Calderón, más benevolencia, no convirtiéndose en tan severo crítico de teatros y pidiendo nada menos que encontrar aquí tan agradables ratos como dice ha pasado en el teatro de la Comedia de Madrid, viendo a la compañía para quien *El rayo* se escribió.

Sabiendo como sabía de antemano que del *Sr. Chico* no podía esperarse nada bueno en materia de teatro, debió ahorrarse tan mal rato como pasó, quedándose en casa, recordando cuanto bueno hacen los Sres. Bonafé y Zorrilla, principales actores e intérpretes de «*El rayo*» en dicho

teatro.

Constele al Sr. Calderón que si en el estreno de dicha obra tomé parte activa, no fué como Director, pues la obra no fué elegida por mi y sobre la que, antes de su estreno, ya hice constar en las columnas de «*El Salmantino*», que no era obra propia para aficionados por su difícil desempeño y poco comprensible para cierta clase de público.

No obstante de ésto cooperé a sus ensayos cuanto pude y si por deficiencias en la dirección no satisfizo al Sr. Calderón, hay que decir, en honor de la verdad, que muchos aficionados pusieron su nombre muy alto, con que tampoco satisfizo a dicho señor, o que intencionada y maliciosamente se calla, lo que nos hace presumir que sus juicios no han sido todo lo sinceros y desapasionados que debieron.

Mientras otros móviles no nos guíen en materia de teatro, no estamos dispuestos a seguir los consejos del Sr. Calderón, tomando la retirada, antes por el contrario le invitamos a seguir pasando tan malos ratos como le hicimos pasar con el estreno de «*El rayo*», hasta que éste nos deje a todos partidos.

Para todo lo demás, sepa que nos tendrá siempre a su disposición.

Agradeciéndole, Sr. Director, la inserción de estas líneas, queda de V. afmo. y S.S. q. b. s. m.

JOAQUÍN CHICO

Lumbrales, 16 Septiembre 1918.

**BASTONES
PARAGUAS Y ABANICOS
Ultimas Novedades**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

MERCADOS

DÍA 17 DE SEPTIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	21	
« barbilla »	20	50
Centeno »	17	
Cebada »	15	50
Algarrobas »	22	50
Guisantes »	21	
Garbanzos »	50	
Habas »	20	
Maíz »	26	
Alubias »		
Patatas, arroba....	2	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



La Señora

Doña María Risueño Vicente,

Viuda de Méndez Sández,

falleció en Ciudad Rodrigo el día 16 de Septiembre de 1918
a los 79 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. A.

Sus affigidos hijos doña Dolores y don Jesús, hija política doña Teresa Pérez Egido, hermano, nietos, bisnietos, nietos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 dias de indulgencia en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS
y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

EL KODAK Autográfico

Carretes películas. Revelador Kodak. Id. Velox. Virofijador. Papeles Bromuro brillo, Solio, Velox, etc.

Pida V. a

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo